



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00122534-UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Secretario de Ciencia y Tecnología en orden 41 en el sentido de que se le delegue la firma de adenda al siguiente PICT 2020 ;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Delegar en el señor Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Daniel Barraco la firma de adenda al siguiente PICT 2020.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.